



Fecha: Montevideo, 25 de junio de 2026.

Resolución de Directorio número 135/2026

Acta número 1367

EM2026 67 001 000475

Ratificase: en todos sus términos, la Resolución de Presidencia número 027/2026, de fecha 16 de junio del corriente, referido a la aprobación de la complementación del Plan Filatélico 2026, para el mes de Junio, sin perjuicio de que se encuentren en análisis otras solicitudes recibidas y estableciendo que el Directorio se reserva su complementación ante situaciones o circunstancias que ameriten la puesta en circulación de valores no contemplados en el presente acto administrativo.

Transcríbase a Gerencia General, Gerencia de Área de Recursos, a las Oficinas de Filatelia Ventas y Relaciones Públicas para su conocimiento, y a Comunicaciones para su difusión.

Pase Coordinación Filatelia, a sus efectos.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos